

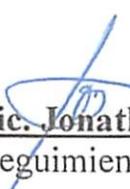
Miembros del Comité de Compras


Lic. Elisandro Perez Gómez
Director Administrativo y Financiero


Lic. Epifania Canela
Enc. Dpto. Jurídico


Ing. Rayner Castillo
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo


Licda. Marien Estrella
Responsable Acceso a la
Información


Lic. Jonathan Liz
Enc. Div. Seguimiento Presupuestario





Ministerio de Hacienda
Tesorería Nacional

"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DE ADJUDICACION NO.10

En Santo Domingo, República Dominicana, al Primero (01) días del mes de Marzo del 2019, siendo 10:00 a. m., se reunió el **COMITÉ DE COMPRAS** de la Tesorería Nacional, para conocer los resultados de la evaluación de propuestas del Proceso de Compra Menor para **"ADQUISICION DE 160 LICENCIAS ANTIVIRUS SYMANTEC PARA USO DE LA INSTITUCION"**, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, y en su reglamento de aplicación No.543-12, en los artículos 99, 100 y 101.

Adjudicación para **"ADQUISICION DE 160 LICENCIAS ANTIVIRUS SYMANTEC PARA USO DE LA INSTITUCION"**.

El Presidente del Comité de Compras Lic. Elisandro Pérez procedió a dar apertura a la presente acta para conocer las ofertas presentadas por los Proveedores.

PROVEEDORES

- 1.-MATTAR CONSULTING, SRL
- 2.-CECOMSA SRL
- 3- COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL

OFERTAS

342,447.33
NO COTIZO
NO COTIZO

POR TALES MOTIVOS:

RESUELVE:

Único: ACOGER como al efecto ACOGE la propuesta económica presentada por los proveedores para **"ADQUISICION DE 160 LICENCIAS ANTIVIRUS SYMANTEC PARA USO DE LA INSTITUCION"**, ofertado en el Proceso de Compra Menor. Que después de haber analizado todas las ofertas este comité decidió escoger la propuesta tomando en consideración la más conveniente para los intereses de la institución, en cuanto a calidad, garantía y excelencia en los servicios y cotizando a menor precio, ya que fueron invitado (3) oferentes, cotizando uno (1) ya que los restantes no cotizaron y al terminarse el tiempo reglamentario para presentar ofertas nos vimos necesitados en adjudicar y terminar dicho proceso, por lo que fue adjudicada a la entidad adjudicada **MATTAR CONSULTING, SRL**.

